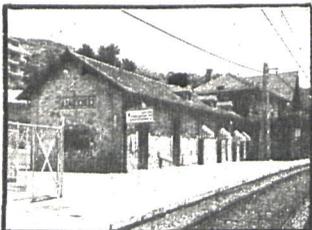


SAN LORENZO

■ La contaminación del río Guadarrama, a su paso por el municipio, preocupa cada vez más a los vecinos. La construcción de una pasarela sobre el río, por cuenta de una urbanización y el Ayuntamiento, que se va a llevar a cabo, no resuelve el problema: resulta penoso atravesar el puente que enlaza el Guadarrama con Los Molinos, puesto que el agua no es más que un lodazal, y, además, a pocos metros del casco urbano.

■ Isabel Navarro es la única agente femenina de la sierra. Presta sus servicios en el pueblo de Villalba, tras ganar su plaza hace sólo unas semanas. En opinión de los vecinos, la combinación de belleza y eficacia, surte buenos efectos en la regulación del abundante tráfico de Villalba.

■ Cercedilla es, sin duda, la población que tiene la estación de ferrocarril más bella de la sierra, bien dotada de servicios y similar, en su estilo, a las del país vasco-francés. En estos momentos, con la llegada de las nieves invernales, Cercedilla se prepara para recibir los fines de semana a los amantes del esquí, que practican su deporte en la vecina Navacerrada. Una



buena idea del «boom» turístico al que llega el municipio, tanto en verano como en invierno, se puede conseguir si tenemos en cuenta que de los 4.000 habitantes estables, se pasa en ocasiones a 35.000.

■ Los actos culturales, con entrada gratuita, organizados por el Ayuntamiento de Majadahonda, dejaron buen sabor de boca a los vecinos. La semana musical ha sido de gran calidad, con la actuación, entre otros, del director de orquesta García Alonso, las intérpretes Angeles Chamorro y Anabel García del Castillo, el grupo de música antigua de Madrid y el pianista Guillermo González.

■ Mala época para los perros en Robledo de Chavela. El Ayuntamiento ha dictado un bando haciendo referencia a sus frecuentes accidentes, que se quieren eliminar incluso con sanciones. De lo que los perros, al parecer, no tuvieron la culpa es de la deplorable organización de las pasadas fiestas que, según algunos concejales, fueron la causa de su fracaso en todos los terrenos. En el caso concreto de los encierros, afirman que se realizaron en horas extemporáneas, por lo que hubo varios accidentes.

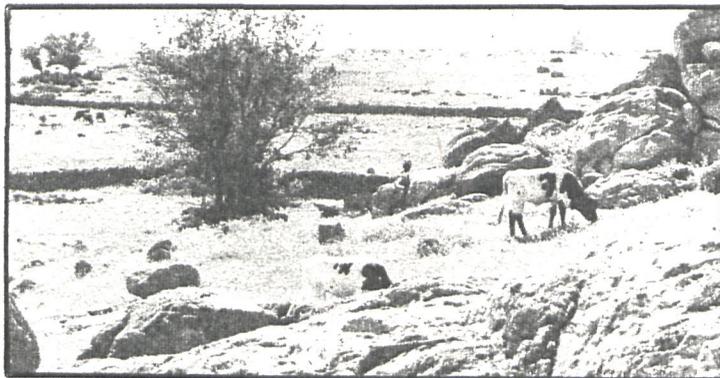
Robledo de Chavela: El Ayuntamiento quiere aumentar los precios a los ganaderos

LOS PASTOS DE LA IRA

Villa de urbanizaciones y de albañiles —hay unos 60 parados—, casi el 25 por 100 de la población activa de Robledo de Chavela se emplea en la ganadería y un poco en la agricultura. Cincuenta ganaderos se reparten las mil cabezas de ganado, de ellas, 300 holandesas, y 200 del terreno, combinándolo con otros trabajos de diferente índole. Los pastos son abundantes en primavera y otoño, únicas estaciones hábiles, y se acumulan los conflictos sobre los dos montes: Monteagudillo y Fuenteanguila.

Se han sucedido las reuniones en el Ayuntamiento para discutir los precios impuestos por Icona respecto a los pastos. En 1979 se subastó alguno sobre 100.000 y 125.000 pesetas, con la participación de poderosos ganaderos foráneos. Como en años anteriores, se mantiene actualmente el tira y afloja entre los ganaderos y el Ayuntamiento de UCD-CD, especulándose con cantidades que superan las condiciones de Icona, pues aquéllos llegan hasta 600.000 por pura necesidad, en tanto que el alcalde entiende que deben ser 250.000 pesetas más.

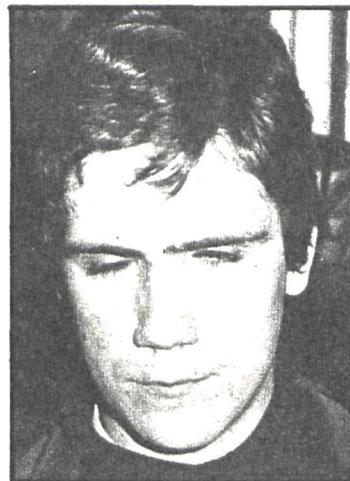
Por otra parte, los establos de San Sebastián, cerca de la urbanización Conopus, habían sido dotados de una tubería para surtirlos de agua, previa aprobación del alcalde, opera-



Los precios a imponer por los pastos de los montes Monteagudillo y Monteanguila mantienen enfrentados a los ganaderos y la Corporación

ción que ha molestado al concejal de UCD Alberquilla —los apellidos de Alberquilla y Pedraza están muy unidos desde hace muchos años a los poderes influyentes del pueblo—, quien, según noticias recogidas en la calle, ha amenazado romper las tuberías porque estima que el agua no debe llegar allí.

El concejal socialista José Iglesias ha señalado a CISNEROS en torno a este conflicto: «Los 60 parados podrían ser absorbidos por la ganadería si se propiciase desde el Ayuntamiento una ocupación seria para su desarrollo. No es así, y la verdad es que en 18 meses no se ha hecho nada que favorezca al pueblo, perpetuándose los intereses creados por el antiguo régimen. Al sector de vacas de leche no se le concede la atención que merece. Y así estamos.»



Para el concejal socialista José Iglesias, «si el Ayuntamiento propiciase el desarrollo de la ganadería se podría eliminar el paro que sufre el pueblo»

San Lorenzo: Al niño de quince meses ingresado en la institución Santa María de Luika

NO LE PEGARON LAS MONJAS

Los hematomas pueden estar causados por las frecuentes caídas del pequeño.

Una información publicada en los periódicos ha herido los sentimientos de muchos vecinos de San Lorenzo, quienes consideran que la institución Santa María de Luika, atendida por 30 monjas, nueve enfermeras tituladas y dos puericultores, con una capacidad para 150 niños, pero que ahora tiene 130, realiza una misión humanitaria y asistencial verdaderamente notable. Se ha escrito que el niño de quince meses José Domingo Alonso Ayuso fue maltratado y que apareció con hematomas en el cuerpo y quemaduras en los pies.

Según la información recogida directamente, esto no ha sido así. El niño ingresó el 7 de septiembre pasado, llevado por su madre, que tiene otros hijos en la guardería. Una señora de la Comunidad Nazaret, del barrio madrileño de San Blas. Estaba enfermo y padecía trastornos en la cabeza, por lo que era fácil que se cayera alguna vez de la cuna. Después le llevaron al hospital del Niño Jesús y a la Ciudad Sanitaria Provincial, pero no le dieron entrada, por lo que volvió a San Lorenzo con fiebre y vómitos. Posteriormente fue intervenido quirúrgicamente en el Francisco Franco, donde se encuentra.

Santa María de Luika se fundó en 1966 para atender a los niños de los emigrantes.

Los vecinos de Santa María y Robledondo

A LOS TRIBUNALES POR UNA FINCA

De las nueve aldeas que constituyen el municipio de Santa María, separadas por kilómetros de montes, riscos y caminos, Robledondo es la que reúne mayor población permanente, con 260 vecinos aproximadamente. Aunque está muy cerca de San Lorenzo, hasta el extremo que su territorio penetra hasta casi besar las piedras del monasterio, apenas es conocido, aun hallándose en la carretera de El Escorial-Peguerinos

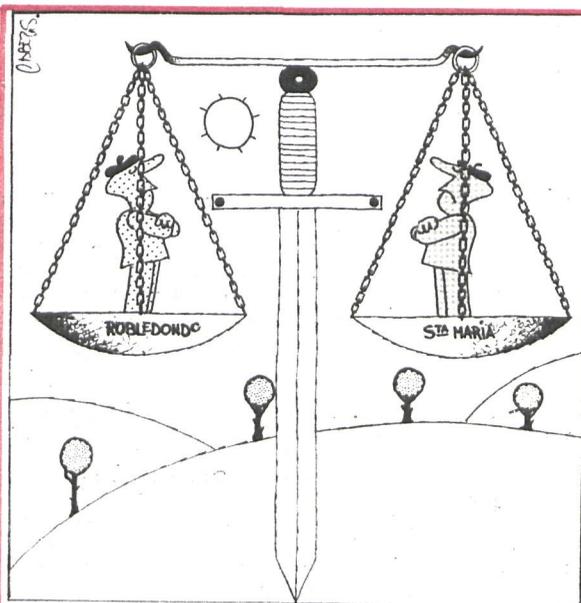
Tiene un pleito con el Ayuntamiento de Santa María por una extensa finca en el altiplano, pendiente de fallo por los tribunales en cuanto si es propiedad del Ayuntamiento o de los vecinos de Robledondo, contencioso en el que aquél lleva gastadas más de dos millones de pesetas.

Declarado zona verde por Icona, solamente hay unos cuantos hoteli-

tos, puesto que está prohibida la construcción.

NUOVO CENTRO CULTURAL

Hace unos días, el alcalde, la delegada provincial de Cultura, el vicario de la diócesis de Madrid, el párroco Florentino de Andrés y el pueblo en general inauguraron en Santa María el centro cultural La Matanza, construido en una parcela donada por el Ayuntamiento y el Obispado, centro en el que ha trabajado gratuitamente el pueblo.



DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID, SECCION DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Becas para minusválidos psíquicos y sensoriales

BASES

Primera.— El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación de becas para minusválidos psíquicos y sensoriales con cargo a las consignaciones presupuestarias correspondientes que figuran en el vigente presupuesto de gastos de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Segunda.— Podrán aspirar a estas becas todos aquellos minusválidos psíquicos y sensoriales que no disfruten ya de una ayuda de la Corporación.

Tercera.— Los aspirantes a estas becas habrán de reunir las siguientes condiciones:

- Ser mayores de tres años y menores de dieciocho.
- Ser naturales de Madrid o su provincia y residentes en la misma, o aquellos menores que no siendo de Madrid o su provincia lleven empadronados más de dos años.
- Asistir a un centro de enseñanza especial durante el curso 1980-81.
- Cuarta.**— A las solicitudes deberán acompañarse los siguientes documentos:
 - Instancia, según modelo oficial, que se podrá recoger en las oficinas de la Diputación, calle García de Paredes, 65, tercera planta, de 9 horas a 1,30 de la mañana.
 - Certificado del Ayuntamiento correspondiente que acredite la circunstancia de llevar más de dos años empadronado en un municipio de esta provincia.
 - Fotocopia de la inscripción del menor en el libro de familia o, en su caso, partida de nacimiento.
 - Recibo del centro donde asiste el menor.
 - Certificado médico que acredite el grado de deficiencia del menor.
 - Nómina del cabeza de familia y de la mujer, en caso de que trabaje,

correspondiente al mes anterior al de la presentación de la solicitud.

— En caso de fallecimiento de alguno de los padres o de ambos, deberá acreditarse mediante fotocopia de la inscripción de la defunción en el libro de familia; asimismo se acreditará la incapacidad, en caso de que exista, de alguno de los padres del menor.

— En caso de existir algún otro hermano deficiente mental o mayor de dieciocho años incapacitado para el trabajo, habrá de acreditarse igualmente esta circunstancia mediante el certificado correspondiente.

— Justificar también documentalmente si es beneficiario o no de alguna otra ayuda oficial.

Quinta.— El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Este plazo será improrrogable.

Sexta.— Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, debidamente cumplimentadas y reintegradas con dos pólizas de 25 pesetas, una del Estado y otra de la provincia, en horas de 10 a 1,30.

Séptima.— Las ayudas se concederán únicamente para el curso 1980-81.

Octava.— La Comisión de Servicios Sociales y Rehabilitación será quien decida a quiénes y en qué cuantía serán concedidas estas ayudas, de conformidad con el baremo aprobado por el pleno de esta Corporación en sesión del día 31 de julio de 1980.

Novena.— La resolución se notificará oficialmente a los interesados por escrito. Aquellas solicitudes de beca que no hayan sido comunicadas en el plazo de seis meses se entenderán denegadas.

Décima.— La falsificación de algunos de los datos que se especifican en la solicitud conllevará a la denegación automática de la ayuda. Madrid, 16 de octubre de 1980.— El secretario: José María Aymat.



SE TRIPLICAN LOS VIAJEROS

Con el plan de Renfe para el Area Metropolitana

El tráfico ferroviario de cercanías, situado en un 9 por 100, pasará a ser superior al 23 por 100 respecto al total

La potenciación del transporte colectivo ferroviario, por considerar que este medio es el más adecuado para resolver las penetraciones masivas de viajeros en áreas congestionadas, es uno de los objetivos básicos del plan de cercanías de Renfe para el Area Metropolitana. Según las estimaciones iniciales recogidas en el plan, el tráfico ferroviario de cercanías, actualmente situado en un 9 por 100, pasaría a ser superior a un 23 por 100 del tráfico total

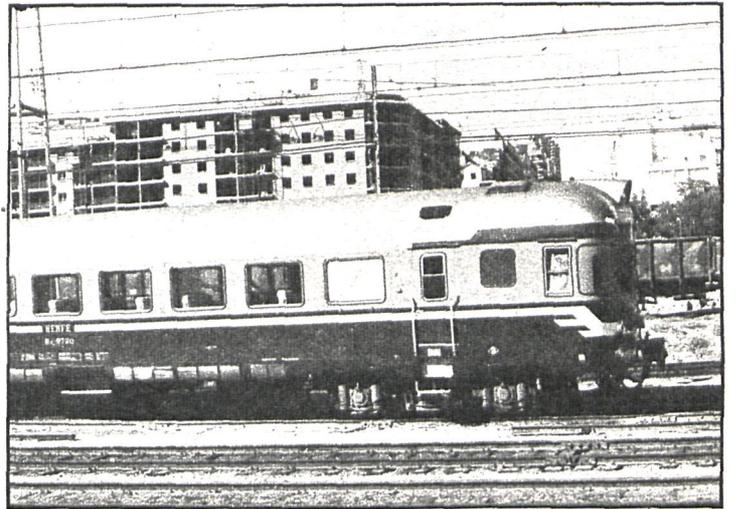
«La necesidad, cada vez más urgente, de dar una solución al transporte colectivo en el Area Metropolitana de Madrid, estructurada por una red ferroviaria eficiente y capaz, ha llevado a la redacción del presente plan ferroviario, cuyo contenido, que recoge y plasma en actuaciones físicas concretas los objetivos, experiencia y conclusiones de toda la planificación anterior, ha sido elaborado por un grupo de trabajo creado a tal fin e integrado fundamentalmente por miembros de Renfe y de la Delegación de Circulación y Transportes del Ayuntamiento de Madrid, con los que colaboraron desde el primer momento técnicos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Coplaco.»

La cita está sacada del texto introductorio al plan de cercanías o plan ferroviario para el Area Metropolitana de Madrid, ya totalmente elaborado,

al que ha tenido acceso CISNEROS.

El objetivo del plan es poner a Madrid en condiciones equiparables a las del resto de las áreas metropolitanas europeas. Su coste asciende a 45.366 millones de pesetas. El plazo de realización previsto es de doce años.

Sin hacer ahora una explicación exhaustiva del contenido del plan, del que ya en anteriores ocasiones, no obstante, hemos señalado que contaría con diez líneas ferroviarias de conexión entre Madrid y las poblaciones importantes del área, así como las características de algunas de ellas, ya parcialmente en funcionamiento, como la línea Madrid-Getafe, de la que informábamos hace unas semanas, y la línea Madrid-Leganés-Fuenlabrada, de la que informamos en este número, si queremos señalar un dato importante. Está previsto que el tráfico ferroviario



en este área geográfica, que actualmente es el 9 por 100 del tráfico total, pase a ser el 23 por 100, variando así sustancialmente el esquema provincial de las comunicaciones viarias.

En el esquema que publicamos junto a esta información señalamos la situación actual, según datos de 1978, y la situación cuando el plan esté concluido, en el año 1991, según el programa de actuaciones. En ambos casos, junto al nombre de cada localidad se apuntan dos cifras: una expresa el número total de viajeros entre esa localidad y Madrid, y viceversa; la otra expresa el

número de esos viajeros que se desplazan por tren. En el interior de la flecha se señalan los porcentajes de tráfico ferroviario correspondiente.

Pocas iniciativas de planificación regional tan importantes como ésta se estarán poniendo en marcha actualmente. Son miles los trabajadores que cada día se desplazan entre Madrid y las localidades del Area. La situación actual es mala. Los transportes colectivos son insuficientes e inaguantables a las horas punta. El transporte privado está llegando a unos niveles de saturación peligrosos.

II Jornadas de Estudio

CONOCER LA PROVINCIA

Por segunda vez, la Diputación Provincial de Madrid va a celebrar, del 25 al 29 de noviembre próximos, unas Jornadas de Estudios, donde algunos temas relacionados con la provincia de Madrid serán considerados detenidamente por un grupo de profesionales y científicos.

Se ha establecido en las citadas Jornadas como materia especial un tema que preocupa actualmente a una gran parte de las diputaciones españolas: el de la identidad regional.

Como escenario de estas II Jornadas se ha escogido la Ciudad Escolar de la Diputación en Valdeletas, al lado de la Universidad Autónoma, y el plazo de presentación de las comunicaciones libres, abiertas a todos aquellos interesados en el tema, será hasta el 15 de noviembre, en que debe haberse entregado al menos un resumen máximo de 25 líneas.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID



II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid

MADRID ES MADRID

NO estoy de acuerdo con las suposiciones expuestas en el número anterior, de CISNEROS por el nuevo secretario general de UCD de Madrid, el letrado y concejal de Collado Villalba Pedro Antonio Martín Marín. Hablando sobre la autonomía de Madrid, afirma que existen interrelaciones con zonas limítrofes, como la zona noroeste. «Si hiciésemos una encuesta en esta zona y preguntásemos con quién se sienten más identificados, con Madrid o con Avila, nos llevaríamos auténticas sorpresas.» Esta frase me ha dejado ciertamente perplejo, porque discrepamos de la forma más absoluta y total, como escribí cuando encartaba hace meses la información acerca de un coloquio celebrado en Cercedilla y promovido por la Diputación Provincial. Decía entonces que Madrid es un todo indivisible y uno; ciudad y pueblos deben constituir la autonomía uniprovincial de Madrid, sin descuartizarla y añadir pedazos a otras autonomías, aunque sean afines y entrañables. Madrid es Madrid, si bien desde mi punto de vista sería un error incalificable recortar la provincia y entregar las sobas a otros territorios autonómicos.

El señor Martín Marín se refiere concretamente a las villas situadas posiblemente entre Rascafría y Colmenar del Arroyo. Hasta hace más de ciento cincuenta años, algunos de estos pueblos pertenecían a la jurisdicción de Segovia, incluido San Lorenzo del Escorial, aunque en el libro sobre la construcción del Monasterio se dice que eran tan insignificantes que los recaudadores de Avila y Segovia apenas los tenían en cuenta. Pero desde entonces han ocurrido muchas cosas, como el polo de atracción que supone la urbe, hacia donde se dirige la emigración, las relaciones permanentes con Madrid

en las cuestiones administrativas y de cualquier otro tipo, el acceso del urbanismo estacional de chalets y bloques de apartamentos ocupados por los habitantes de la ciudad, con lo que ello implica de cambio en el modo de vivir de estas villas que tienen graves problemas para su desarrollo por la ausencia de infraestructura moderna. Apenas tiene relevancia la agricultura, pero cosa distinta es la construcción y el comercio, así como la ganadería, que lucha esforzadamente por sobrevivir.

Se sienten madrileños, a pesar de que la invasión urbana les haya provocado problemas, pero también avances en cuanto a su anterior postración: sólo han conseguido parte de sus aspiraciones, pero con la unidad conseguirán más que con la dispersión. Esto es una lógica de cajón. Caminando constantemente por estos pueblos, recorridos una y veinte veces, cambiando impresiones con los ediles y el ciudadano llano, no tengo anotado en mi agenda ninguna opinión de integrarse en Avila o Segovia; se conside-

ran madrileños a todos los efectos. Hemos preguntado en Guadarrama, Cercedilla, Valdemorillo, Galapagar, Villalba, El Escorial, Fresnedilla, Valdemora, y por otra parte, evocando sus antecedentes segovianos. Somos madrileños, nos ha dicho el alcalde de Santa María de la Alameda, Villalba, en cuya localidad se asientan emigrantes extremeños, andaluces y castellanos.

J. L.

COCIDITO MADRILEÑO PARA ROGELIO LEAL



Nuestro redactor gráfico Rogelio Leal Carrillo ha sumado una vez más a su ya larga lista de trofeos y premios, entre los que se encuentra el premio nacional de Periodismo Gráfico, dos homenajes en el mismo mes. Por un lado se le ofreció un «cocidito madrileño» a su labor como presidente de la Asociación Provincial de Informadores Gráficos, y por otro recibió un diploma de la Unión de Periodistas Deportivos. Su larga veteranía y su buen hacer se han visto recompensados esta vez por sus propios compañeros en el trabajo diario. La redacción de CISNEROS se une a los dos homenajes desde sus páginas, añadiendo al tenerle cerca día a día su capacidad de compañerismo y amistad que siempre ha derrochado, dándole nuestra más cordial enhorabuena.

La Asociación de Vecinos, Comerciantes e Industriales de la Plaza Mayor y Zonas de Influencia no está contenta con el Ayuntamiento de Madrid. Su presidente, Francisco Peñalva, ha vuelto a dirigirse a Tierno Galván denunciando la situación en que se encuentra la plaza Mayor madrileña, donde «recientemente se da incluso una múltiple y vergonzosa explotación infantil». La suciedad del lugar y el que grupos de vagabundos hayan tomado este sitio como lugar de encuentro está en la base del malestar de los comerciantes de los alrededores.

La participación ciudadana en las juntas de distrito será el tema central de unas jornadas «ad hoc» organizadas por la delegación de Acción Vecinal del Ayuntamiento madrileño. Las jornadas comenzarán el próximo día 14, y tienen por objeto someter a discusión las normas aprobadas ahora hace un año para articular la participación popular vía consejos de participación de las juntas municipales de distrito. La oficina informativa está situada en el número 10 de la calle Señores de Luzón. Teléfono 2663900.



Los vecinos de Alcorcón que quieren acabar con los focos de ratas que existen en los lugares cercanos a sus viviendas o en cualquier parte de la ciudad sólo tienen que llamar al teléfono 6190112. El Ayuntamiento ha organizado una campaña de desratización que está dando buenos resultados.

Ocho mil niños pasan diariamente por la calle de Juan Carlos I, de Parla; de ahí que el Ayuntamiento haya decidido invertir 80 millones en su urbanización y saneamiento. Aquí se encuentran la mayor parte de los centros escolares de la localidad. Las obras comienzan el próximo mes, con la colaboración de la Diputación.

Luis Rufo, Domingo Lo Giudice y Angel Aragonés son los directores de los tres talleres de animación creados en el Centro Municipal de Cultura de Getafe: danza, teatro y expresión, respectivamente. Los talleres de animación, en opinión de sus promotores, van a servir para crear y consolidar «un importante movimiento cultural en Getafe».



El 14 de septiembre, festividad del Cristo del Consuelo, y el 4 de diciembre, Santa Bárbara, patrona de la localidad, han sido declaradas fiestas oficiales con carácter definitivo en Sevilla la Nueva.

El colegio comarcal sito en Griñón, casi a punto. Se han finalizado ya las obras del polideportivo y vallado del citado centro.

El cargo de concejal que dejó vacante a causa de fallecimiento don Dámaso Izquierdo en Villaviciosa de Odón, será ocupado por doña Encarnación García, igualmente representante de UCD. El cuarto teniente de alcalde será el también centrista Victoriano Medrano y como depositario figurará don Julio Lozano, de UCD.

En la última sesión ordinaria celebrada en El Alamo quedaron en suspenso puntos importantes. No acudió a presidirla, según su alcalde, don José María Rodríguez, alegando enfermedad. Se espera se haya celebrado en esta semana otro pleno, esta vez extraordinario, donde se dé curso oportuno a los temas en suspenso.

El pasado sábado se dio por clausurado el «Cursillo infantil de tráfico» en Móstoles. Los diplomas fueron entregados en la Casa de la Cultura por la primera autoridad local.

Obras de distribución de aguas y saneamiento destinadas a efectuarse en Navalcarnero, no pudieron ser adjudicadas en el último pleno por estimar los ediles asistentes indicios de defectos de ejecución en el proyecto primitivo



aprobado. En el citado proyecto no figuraba la serie de «enganches» de las tuberías y colectores generales a las vecinales; se acordó, por ello, exponerlo así a las empresas licitantes para intentar conocer cuál era su versión en el sistema de realización y financiación. Para la adjudicación definitiva, incluidos los enganches, se habrá celebrado en estos días la oportuna sesión plenaria.

Con la presencia del presidente, don José García Ruiz, se ha celebrado en Cadalso de los Vidrios el acto de clausura del I Certamen Artístico Villa de Cadalso. Certamen que en esta ocasión fue monográfico, dedicado a la pintura, y que en su versión de temas locales quedó desierto. Su dotación era de 100.000 pesetas. En tema libre, dotado con 75.000 pesetas, resultó nominada la obra «Nombre y Cabeza», realizada por don Ezequiel Lozano. Se repartieron igualmente segundos premios y «accésit».



La Corporación de Pozuelo desea, a pesar de todo, mantener el Instituto, y está dispuesta a otorgar subvenciones para el transporte si no se llega a una cooperación entre INBAD e INEM

Pozuelo: Para el Instituto de Bachillerato a Distancia

FALTAN ALUMNOS

El rendimiento del centro existente es escaso y el Ayuntamiento busca nuevas fórmulas para contratar profesores

En Pozuelo no ha habido problemas en cuanto a la escolarización para el presente curso; no han faltado puestos escolares (incluso es probable que restasen plazas libres, que serían cubiertas por niños que no alcanzan la edad escolar).

El Ayuntamiento, sin embargo, se encuentra con el problema del INBAD. El año anterior la corporación de Pozuelo creó dos aulas pertenecientes al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia. A través de la Asociación de Padres de Alumnos se contrató al profesorado que estuvo impartiendo sus clases durante el pasado curso, pero al terminar el mismo y efectuar un balance se comprobó que el rendimiento había sido escaso, debido, en parte, al reducido número de alumnos. Ante esta situación, el grupo de UCD propuso cambiar la forma de contratación del profesorado. Esta nueva fórmula sería la de contratar a numerarios del Instituto Nacional de Pozuelo, que cuenta con horas libres, y de esta manera el Ayuntamiento se ahorraría pagas innecesarias a profesores contratados.

En estos momentos se está en un período de conversaciones con el INBAD y con el Ins-



En Pozuelo faltan jóvenes que quieran estudiar el bachillerato a distancia

tituto de Pozuelo, ya que no pretende que se extingan estas clases, aunque el número de alumnos sea escaso. Parece ser que los obstáculos vienen por parte del INBAD: el Ayuntamiento de Pozuelo está dispuesto —si no se llega a una mutua cooperación entre los centros— a otorgar subvenciones para el transporte y conceder becas a favor de los perjudicados.

AMPLIACION DE CALLES
El proyecto de reforma y

ampliación de varias calles de esta localidad, por otra parte, fue el tema más debatido en la última sesión que celebró la Corporación. El proyecto en cuestión se refiere a las calles Isidro Gómez, Constantino Rodríguez, Gómez Tejedor (los tres proyectos fueron aprobados), Antonio Ruiz y la calle Gil. Estas dos últimas no aprobadas. Los proyectos son obra de la anterior corporación, y al aprobarse pasaron a revisión por parte de la comisión de colaboración del Estado junto con las corporaciones locales.

Por medio de la intervención municipal se ha informado respecto a la financiación de dichos proyectos con vistas a su ejecución. Se discutieron los criterios que se seguirían para llevar a cabo los proyectos y quedó claro que, en primer lugar, los vecinos afectados debían solicitar las obras con la traída de agua incluida. En segundo lugar, que las calles confluyan a la C-602, y, por último, que, partiendo de los dos cascos importantes, se asfaltaran las calles que aún carecen de pavimento.

Móstoles: Participarán vecinos y asociaciones

JUICIO A LA SANIDAD

Para el domingo día 26, la asociación de vecinos Juan XXIII tiene prevista la celebración de un acto público informativo y reivindicativo sobre el tema de la sanidad en Móstoles. El acto tendrá lugar en el polideportivo Juan XXIII

El acto está motivado por las deficientes condiciones sanitarias de Móstoles, que consta únicamente de cuatro consultorios y un servicio de urgencia con un material insuficiente.

Al carecer de un hospital, los casos de gravedad tienen que ser trasladados a Madrid con el peligro consiguiente de no llegar a tiempo. Esta situación se ha dado ya en alguna ocasión.

Por tanto, está en el ánimo de todos que la situación se resuelva lo antes posible, ya que el 10 de octubre se abrieron los pliegos para comenzar las obras del Hospital General. Se prevén unos catorce meses para la terminación de las obras, que están a cargo de Laing Ibérica.

En febrero del 82, si los plazos se cumplen, los mostoleños contarán, por fin, con su deseado hospital.

DENEGADO EL PROGRAMA DEPORTIVO ESCOLAR

Días pasados se reunieron en asamblea general todos los directores de los colegios mostoleños y las Apas, con el único propósito de aprobar el programa deportivo que deberá desarrollarse durante el año 81. El programa fue denegado por no poder llevarse a cabo. En principio, para su creación no se ha contado en ningún momento con miembros de Apas o con directores de colegios, y según estaba confeccionado el programa, solamente podrían desarrollarlo los centros que se encuentren cercanos al polideportivo, porque para los demás, en cuestión de horarios, por ejemplo, está mal planificado.

Ante la denegación de este proyecto, se celebran unas reuniones de trabajo entre Apas y el patronato.

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID CONCURSO SUBASTA

Objeto (1): Obra de construcción edificio para vestuarios.
Tipo máximo de licitación: 25.279.472,50 pesetas.
Duración del contrato: Ocho meses.
Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, memoria, proyectos y demás documentos relacionados con la licitación: Secretaría de este Ayuntamiento.
Garantía provisional para poder concurrir al concurso-subasta: 2 por 100 presupuesto.
Garantía definitiva: El adjudicatario del concurso deberá constituir una garantía definitiva del 6 por 100 cifra de adjudicación.
Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas: veinte días hábiles a partir de la publicación edicto en el «Boletín Oficial del Estado».
Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de las plicas subtítuladas «referencias», Casa Consistorial el primer día hábil al que se cumplan los veinte, a las doce horas.
(8): Han sido obtenidas autorizaciones para la validez de este contrato.
(9): Existe crédito en presupuesto para el cumplimiento de este contrato.
En....., a dede 1980.
(firma)

En sobre distinto y bajo el subtítulo «referencias», se acompañará: Una memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de trabajos realizados con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, y cuantos informes y documentos puedan aportar referencias de la capacidad técnica, económica y profesional del concursante y se estimen pertinentes.
En Las Rozas de Madrid, a 25 de septiembre de 1980.— El alcalde.

Villa del Prado:
La iglesia de Santiago Apóstol

MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO

Ya ha sido incoado el oportuno expediente

Noticia destacada en esta localidad ha sido la solicitud cursada, con el fin de declarar a la iglesia de Santiago Apóstol monumento histórico artístico, aunque todavía no se sabe si llevará el rango de provincial o de nacional. El logro de que esta iglesia sea declarada monumento artístico se debe principalmente al párroco de Villa del Prado, don Rafael de la Fuente, que durante dieciocho años ha estado estudiándola y trasladando sus investigaciones a la Dirección General de Bellas Artes, hasta convencerles del valor artístico de la misma.

COMPLEJO ESCOLAR

Para el próximo curso escolar, por otra parte, estará terminado el complejo escolar de Villa del Prado. Dicho complejo contará con 30.000 metros cuadrados, y en él se construirán cuatro unidades escolares que ocuparán 8.000 metros cuadrados; los restantes servirán para albergar diversas instalaciones deportivas.

Las antiguas escuelas no se derriban, y es posible que algunas queden convertidas en biblioteca, albergues para ancianos, etc.